

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION, EXHORTA A LA FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO Y A LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO, A QUE, SE INVESTIGUE EL ACTUAR Y USO EXCESIVO DE LA FUERZA POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO VIERNES 9 DEL PRESENTE MES, RESPECTO A DETENCION DE MANIFESTANTES EN LAS INMEDIACIONES DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE JALISCO Y TAMBIEN, GARANTICEN QUE NO EXISTIO POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA O DEL MINISTERIO PUBLICO, NINGUNA DETENCION ILEGAL, NINGUN TRATO INHUMANO NI USO DE LENGUAJE DESPECTIVO EN RAZON DE GENERO, NINGUNA RETENCION ILEGAL, ASI COMO TAMPOCO NINGUNA CRIMINALIZACION O ESTIGMATIZACION DE LAS DETENIDAS, NI DE LA MANIFESTACION O SUS PARTICIPANTES, TANTO EL DIA DE LOS HECHOS ASI COMO EN LOS DIAS POSTERIORES; Y EN CASO DE SER NECESARIO, EMITAN MEDIDAS CAUTELARES DE PROTECCION A LAS INVOLUCRADAS.

La suscrita, diputada federal Hortensia María Luisa Noroña Quezada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59, 60 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como demás relativos y aplicables, somete a consideración de ésta Honorable Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo; al tenor de las siguientes

Consideraciones

El pasado viernes 9 del presente mes, un grupo de mujeres molestas e inconformes por lo nulos avances, investigaciones, resultados y detenciones por parte de las autoridades correspondientes, sobre una denuncia interpuesta por las familias de 2 menores de edad que fueron abusadas tanto sexual, física y psicológicamente, en enero del año pasado 2020, en su escuela primaria y por niños del mismo centro educativo ante el evidente descuido de las autoridades educativas del plantel; salieron a las calles a manifestarse y exigir resultados concretos respecto a esa denuncia, en las inmediaciones de la sede de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco.

La irrupción en el edificio fue fuerte y en algunos momentos se tornó violenta, ante el desprecio institucional en la salvaguarda de las menores afectadas, el menosprecio a su legítimo derecho de acceso a la justicia y la indiferencia, a su manifestación y reclamo que buscaba darle voz a las menores afectadas y a sus familias que tienen ya, más de un año esperando resultados.

Sin duda alguna, son expresiones que nadie desea, que nadie, ninguna parte de la sociedad quiere que se den.

Pero que desafortunadamente; se hacen presentes, ante la grave situación de inseguridad, descomposición del tejido social, abandono y desprotección, simulación e indiferencia, que el Gobierno del Estado de Jalisco, provee no solo a las mujeres, niñas y adolescentes jaliscienses, sino a toda la sociedad en su conjunto.

Por eso, la salida políticamente viable que sin duda alguna elige un gobierno incapaz y evidentemente represor, es la descarada criminalización y estigmatización de este tipo de manifestaciones y reclamos de justicia, que la

sociedad en general y la civil organizada realiza, ante una injusticia o una incompetencia más.

Y una clara muestra de lo anterior, lo vimos todas y todos, con la detención de, al menos 10 manifestantes, en los hechos de ese día 9 del presente en las inmediaciones de la Secretaría de Educación de Jalisco.

Retenciones que cuadran en lo que, en la forma, dice la letra; pero que, en el fondo todos sabemos que vienen a intentar sustituir o enmascarar, la nula capacidad de diálogo de las autoridades o bien su desinterés, su incapacidad de lograr acuerdos y su insensibilidad ante los delitos y la violencia que se comete en el Estado de Jalisco hacia todas las mujeres, niñas y adolescentes de manera sistemática y recurrente.

Este hecho de abuso hacia dos menores en su escuela primaria, son dos caso más de los muchos que padecemos las mujeres en Jalisco y que se dan en la calle, en el centro comercial, en la tienda de la esquinal, en los centros de diversión y esparcimiento, en los parques e incluso en el mismo hogar, por parte de extraños o de integrantes de la misma familia; y ante lo cual, lo único que recibimos de nuestras autoridades correspondientes y encargadas de “proteger” es únicamente, desentendimiento, indiferencia o bien, simulación.

Por eso, nadie desea estas manifestaciones, porque lo que todos queremos son gobiernos eficientes, autoridades responsables y eficaces y órganos de procuración de justicia efectivos.

Por eso rechazamos tajantemente este tipo de represión como el ocurrido el pasado viernes en contra de mujeres manifestantes, porque si hubiese habido por parte del Gobierno del Estado, tanto disposición, voluntad y resultados, no se habría llegado

hasta ese punto, no hubiera habido la necesidad de manifestarse ni tampoco, el aliciente para llevarla, hasta ese grado.

La ciudadanía en general ya no quiere en Jalisco, un gobierno permisivo ante los criminales y descaradamente sumiso ante la delincuencia, pero eso sí, muy agresivo ante la ciudadanía y abiertamente tirano frente a las voces que con toda razón, le exigen justicia.

Esa fórmula de “procuración de justicia” del actual gobierno estatal no la queremos más en Jalisco, no ha funcionado, no ha logrado disminuir la incidencia de ningún delito.

Únicamente ha generado más inseguridad, le ha facilitado el mecanismo de represión y desafortunadamente, ha mermado la confianza ciudadana en sus instituciones.

Lamentablemente situaciones tan desafortunadas como la detención de manifestantes, que se dan como resultado de la incapacidad de realizar bien su trabajo por parte de nuestras autoridades de todos los niveles, no hacen más que seguir menoscabando nuestro ya de por sí, endeble Estado de Derecho.

Y nos relega peligrosamente todavía más, a esa situación de gobierno fallido, gracias a la cual en el Estado de Jalisco, la delincuencia la ha aprovechado para su fortaleza y ventaja.

Por eso quienes integramos esta Soberanía estamos obligados a intervenir en beneficio de la sociedad jalisciense, de sus derechos humanos más elementales como lo es la preservación de la vida y del disfrute de sus legítimas garantías como el acceso a la procuración de justicia, a la protección y a la seguridad pública; e incluso la libertad de expresión y manifestación.

Y a la vez, a reconocer que la sociedad hoy en Jalisco, tiene la razón, al alzar la voz y recordarle al Gobierno del Estado que, el enemigo a combatir, perseguir y encarcelar, no es el ciudadano que cierra el puño y exige que las autoridades hagan su trabajo; el verdadero enemigo es aquel que empuña armas y apunta hacia los inocentes, las familias o los trabajadores y les arrebató la libertad, la tranquilidad, la salud, su patrimonio y hasta la vida misma.

En Jalisco ya no queremos un gobierno que a los delincuentes no les haga nada o bien, los deje libres; pero que a sus ciudadanos los golpee, los reprima y los encierre en la cárcel.

Mientras el gobierno estatal evada su responsabilidad, obligación y trabajo; nadie puede esperar que, la ciudadanía cambie de sus manos los palos y las piedras, por los libros y mochilas.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del pleno de la Comisión Permanente, el siguiente punto de

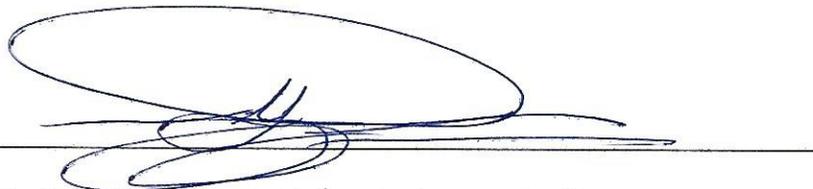
ACUERDO

ARTICULO ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía del Estado de Jalisco y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, a que, se investigue el actuar y uso excesivo de la fuerza por parte de los elementos de seguridad pública involucrados en los hechos ocurridos el pasado viernes 9 del presente mes, respecto a detenciones de manifestantes en las inmediaciones de la sede de la Secretaría de Educación de Jalisco y también, garanticen que no existió por parte de los elementos de seguridad pública o del Ministerio Público, ninguna detención ilegal, ningún trato inhumano ni uso de lenguaje despectivo en razón de género, ninguna retención ilegal, así como

tampoco ninguna criminalización o estigmatización de las detenidas ni de la manifestación o sus participantes, tanto el día de los hechos así como en los días posteriores y en caso de ser necesario, emitan medidas cautelares de protección a las involucradas.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable
Congreso de la Unión, a los 13 días del mes de julio del 2021.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, positioned above a solid horizontal line.

DIP. FED. HORTENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA